



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

03799

Estado de México

Junta Local Ejecutiva

Vocalía Ejecutiva

2015 JUN -2 PM 3:00

Instituto Nacional Electoral

SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. INE-JLE-MEX/VE/1013/2015

Asunto: Remisión de Aviso de Registro para realizar encuesta de salida y conteo rápido

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de mayo del 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
MEXICO, D.F.

En apego a las disposiciones del artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y, en los numerales 1, 4 y 5 de los Lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 7 de junio del 2015; emitidos mediante el Acuerdo INE/CG238/2015 aprobado el 6 de mayo del presente; me permito remitir a Usted, el Aviso de Registro para realizar encuesta de salida y conteo rápido que presentó la Universidad Autónoma del Estado de México, así como su propuesta metodológica que contiene los criterios de carácter científico que establecen los lineamientos citados, para las personas física o morales que pretendan utilizar estos instrumentos de medición de las preferencias ciudadanas el día de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

El aviso en comento, fue presentado ante la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, el día 30 de mayo del año en curso, mediante el Oficio SA/113/2015, signado por el M. en D. Javier González Martínez, Secretario de Administración de dicha institución educativa, mismo que se adjunta al presente junto con la propuesta metodológica mencionada.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN  
VOCAL EJECUTIVO

Instituto Nacional Electoral  
Junta Local Ejecutiva  
Estado de México

C.c.p.- Expediente





**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México



Toluca, México, a 29 de mayo de 2015  
Oficio SA/113/2015

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Nacional Electoral

**PRESENTE**

Anticipándole un cordial saludo, me permito comentarle que la comunidad universitaria reconoce la labor que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a las próximas elecciones.

Atendiendo las indicaciones del Dr. Jorge Olvera García, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios y de conformidad con los lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteo rápido para la jornada electoral del día 7 de junio del 2015, que publicó el INE, me permito solicitar su valioso apoyo para que la Universidad Autónoma del Estado de México (se anexa copia de RFC) sea considerada para participar en este ejercicio electoral en los distintos ámbitos, municipal, local y federal.

La postura de nuestra institución será de total respeto a los comicios a realizarse en los próximos días, siendo esta práctica, un estudio de carácter estrictamente académico para nuestra institución, permitiendo establecer una evaluación cualitativa del proceso político.

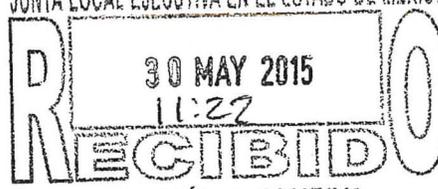
Los resultados obtenidos serán procesados, analizados e interpretados por el grupo de docentes, expertos (as) universitarios (as) para el desarrollo de estudios desde la perspectiva política y sociológica. Anexo encontrará la información de carácter científico solicitada.

Sin otro particular por el momento, esperando contar con una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
"PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO"  
"2015, Año del Bicentenario Luchamos por la Unión María Morelos y Pavón"

  
  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACION**

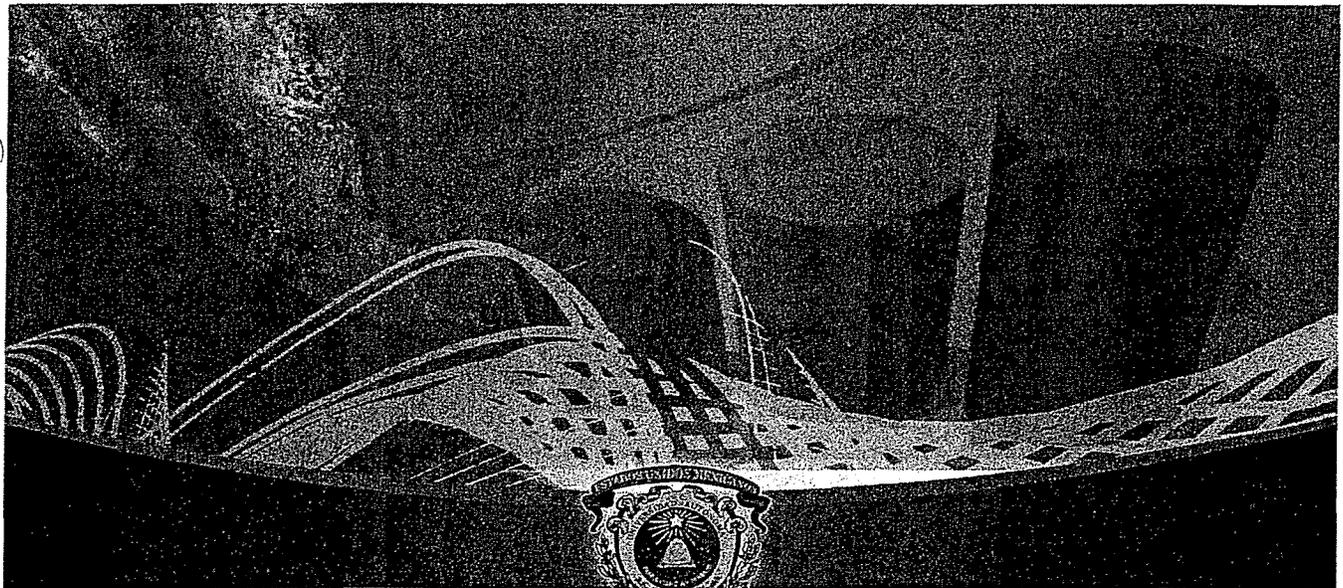
**M. en E. Javier González Martínez**  
Secretario de Administración

*RECIBI PROPUESTA METODOLÓGICA*  
*HECTOR HERRERA*  
  
*SECRETARIA DE ADMINISTRACION*  


C.c.p. Dr. en D. Jorge Olvera García.- Rector, UAEM  
c.c.p. Minutario y Archivo

[www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx)

Instituto Literario No. 100 Ote. Col. Centro Toluca, México. C.P. 50000. Tel. 01(722) 226 2333 ext.1590  
[administracion@uaemex.mx](mailto:administracion@uaemex.mx)



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

**Encuesta de Salida y Conteo Rápido, en el Estado  
de México, Proceso Electoral 2015**



**Centro de Estudios Estratégicos**

## PROPUESTA METODOLÓGICA

### Encuesta de Salida y Conteo Rápido, en el Estado de México, Proceso Electoral 2015

#### PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de su Centro de Estudios Estratégicos en fiel observancia a lo establecido en la Normatividad Electoral donde se definen, pautas y criterios de observancia para personas físicas y morales que planeen la realización de estudios de opinión y conteos rápidos en el periodo previo y durante la jornada electoral del día 7 de junio de 2015, -según sea el caso- presenta, a continuación, las características metodológicas y técnicas de la encuesta de salida y conteo rápido para la mencionada jornada.

#### **1.1 Responsable - patrocinador del estudio:**

Universidad Autónoma del Estado de México – Centro de Estudios Estratégicos

#### **1.2 Organismo que realiza el estudio:**

Universidad Autónoma del Estado de México – Centro de Estudios Estratégicos

#### **1.3 Responsable directo:**

M. en E. Javier González Martínez

[jgonzalezm@uaemex.mx](mailto:jgonzalezm@uaemex.mx)

#### **1.4 Investigadores corresponsables:**

Dr. Luis Alfonso Guadarrama Rico

Dr. Juan Carlos Patiño

Lic. Alix M. Olvera González

[amolverag@uaemex.mx](mailto:amolverag@uaemex.mx)

**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de los tres ejercicios es la disponibilidad de tendencias, proyecciones y estimaciones oportunas, adecuadas y confiables en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos que acudirán a votar en la jornada electoral del 7 de junio de 2015 para elegir Presidentes Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales, en el Estado de México.

**OBJETIVO ESPECÍFICOS**

El objetivo de la encuesta de salida es determinar cuál de los candidatos y/o partidos será favorecido con la mayoría de los votos ciudadanos. Es un ejercicio estadístico a partir del levantamiento de entrevistas directas “a boca de urna” a las personas que hayan emitido su voto en las casillas seleccionadas, previamente, con base a una metodología de muestreo probabilístico –en nuestro caso, multietápico y estratificado– de Distritos, municipios y secciones electorales en el Estado de México.

En la entrevista se mantiene el máximo la confidencialidad replicando el ejercicio ciudadano dentro de la casilla de votación. En este caso, medimos la opinión del elector, considerando que es difícil conocer si el informante dice la verdad, sin embargo, consiente observar tendencias el día de la elección y además permite el análisis posterior a la votación a partir de variables socioeconómicas y otras variables genéricas.

El conteo rápido tiene por objetivo medir el comportamiento del elector, una vez que los datos se registran con base a las actas oficiales de escrutinio.

	Encuesta de salida	Conteo rápido
Certidumbre	Certeza de distribución del voto atendiendo el margen de error	Certeza de distribución del voto atendiendo el margen de error
Oportunidad	Cuatro cortes a lo largo del día. Antes de cualquier resultado oficial	Dos cortes con porcentaje de avance. Antes de cualquier resultado oficial
Análisis	Comprensión <i>ex-post</i> de la composición del voto	Ninguno
Precisión	Máxima precisión y cercanía con los resultados oficiales, atendiendo el margen de error para el análisis <i>ex-post</i> .	Máxima precisión y cercanía con los resultados oficiales, atendiendo el margen de error. Sin utilidad posterior.

**INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE DATOS**

Para obtener datos y estimaciones, oportunas y confiables en torno a preferencias, tendencias y proyecciones, durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 en nuestra entidad, se propone:

***Encuesta de salida***

- a) Papeleta foliada y formato de entrevista. Con el propósito, posterior, de recuperar datos que -respetando la secrecía del voto del encuestado- nos brinden la oportunidad de construir variables de información sociodemográfica de los electores entrevistados para que con el cruce del folio se pueda realizar el análisis ex-post.
- b) Mecanismos de comunicación. Líneas telefónicas fijas y móviles abiertas durante toda la jornada para transmisión y registro de los datos.
- c) Central de cómputo. Captura y procesamiento de datos para la transmisión, restringida y confidencial, de la información. La información estará disponible, solamente, para los responsables del ejercicio.

***Conteo rápido***

- a) Formato de acopio de datos primario que será llenado por el encuestador, en campo, en todas las casillas seleccionadas para la muestra, al momento de que el presidente de mesa haga pública esta información.
- b) y c) los mismos que para la encuesta de salida.

### ***Población objetivo***

- Ciudadanos mexicanos que acudan a emitir su voto en la elección para Presidentes Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales el día domingo 7 de junio de 2015.
- Se excluyen de la muestra las casillas extraordinarias una vez que éstas no afectan, en lo fundamental, el resultado de la elección siendo que su peso relativo es marginal, en el conjunto.
- Los resultados de la encuesta de salida tienen significancia estadística con relación con la opinión expresada por los votantes el día de la elección, razón por la que **no tienen ninguna validez oficial; en su caso los únicos resultados oficiales serán los que emita el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).**

### ***Selección de unidades muestrales***

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es la sección electoral. El total de secciones definidas por el INE se constituye en nuestro universo de casillas y el marco muestral la lista nominal de electores.

La selección de unidades primarias se realiza de la siguiente manera:

- a) Se determinan las unidades administrativo - territoriales en las que se levantará la encuesta.

- b) Se eligen el número de secciones que, previamente, se haya determinado en el tamaño de la muestra, aleatoriamente con probabilidad proporcional al número de electores con base en la Lista Nominal.
- c) La sustitución de casillas (secciones) que no se hubieran instalado y/o no fuera posible el levantamiento por otras circunstancias, se realiza instruyendo al encuestador que acuda en primer lugar a una casilla en sección colindante, en segundo lugar a otra casilla, por último, a una casilla próxima a la casilla original, previa instrucción del Centro de acopio de datos.
- d) Para acopiar los datos se aplica la entrevista directa a electores que ya han emitido su voto. Para elegir al entrevistado se aplicará **el método del intervalo de 3**, es decir que se aplicará la entrevista a cualquier votante de los que se presenten y emitan su voto una vez abierta la casilla, y a partir de este se contarán tres votantes para entrevistar al cuarto (Así el número de entrevistas a aplicar variará de acuerdo a los flujos durante el día); con este método se espera que cada encuestador levante un promedio de 35 entrevistas por casilla.
- e) La muestra está estratificada de acuerdo al criterio básico que se corresponde con **la cuota de género**.
- f) En este caso, se estima un volumen de casos cercano **a los 7,500 en 250 casillas electorales**.
- g) Para el **conteo rápido** se consideran **las mismas 250 casillas** para facilitar supervisión, control y reducción del tiempo de acopio de datos; así mismo para evitar cualquier desplazamiento que redunde en sesgos de levantamiento.

### **Supervisión**

La encuesta está sometida a dos procesos de supervisión y dos de validación. La supervisión consiste en la inspección de la labor de campo en dos niveles:

- Directa – permanente, a cargo del supervisor de equipo entendiendo éste como el colectivo de encuestadores, además del propio supervisor, que son asignados a un mismo punto de levantamiento y/o a puntos de levantamiento cercanos y se movilizan en un mismo vehículo.
- Directa – aleatoria, a cargo de supervisores regionales (en su caso, municipales) y el supervisor general que definen rutas de supervisión de tal forma que se validan cerca del 50% del material de los encuestadores, quienes conocen de la posibilidad de ser supervisados, en cualquier momento, ex – ante, ex – durante y ex – post entrevista. Paralelamente, los cuestionarios contestados son validados durante el período de entrega del material y de las bitácoras de informe de incidentes; en primera instancia, y a través de un proceso de verificación de consistencia de las variables; en caso de presentar inconsistencias que hagan dudar de una aplicación correcta del cuestionario, estos se desechan y se sostiene una plática con los encuestadores responsables de los folios.

Los procesos de supervisión y validación persiguen el fin de garantizar el mínimo sesgo de levantamiento verificando:

- a) La disponibilidad del material completo e identificación correcta de los encuestadores y supervisores de campo (gafetes y/o prenda de vestir distintiva del Centro de Estudios Estratégicos de la UAEM)
- b) La correcta localización de los puntos muestrales y recorridos

- c) La correcta elaboración de las bitácoras de campo
- d) La correcta aplicación del cuestionario, apego a las restricciones, selección aleatoria y cuotas de los informantes
- e) El uso correcto de boletas y urnas al momento de preguntar por las preferencias
- f) La validación de los cuestionarios que permitan su captura sin ambigüedades
- g) La verificación de coincidencias con las bitácoras de campo.

	Encuesta de salida	Conteo rápido
Primer corte	11:15 a.m.	Tres cortes de acuerdo al flujo de información a partir de las 19:00 p.m. 1) 35% de actas (casillas) 2) 70% de actas (casillas) 3) 100% de actas (casillas)
Segundo corte	14:15 p.m.	
Tercer corte	16:15 p.m.	
Cuarto Corte	18:15 p.m.	

<b>METODOLOGÍA</b>	
<b>ENCUESTA DE SALIDA 2015</b>	
<b>Población objetivo, sujeta a estudio</b>	Ciudadanos – votantes en el proceso 2015, en el Estado de México, para elegir Presidentes municipales, diputados locales y/o Diputados Federales.
<b>Fecha de levantamiento</b>	7 de junio de 2015
<b>Procedimiento de selección de Unidades muestrales</b>	Selección aleatoria de secciones electorales con representación proporcional a la participación ciudadana en el proceso 2012. La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es, por tanto, la sección electoral que se incluye, en la muestra, con base al listado de secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).
<b>Tamaño de muestra</b>	Variante, de acuerdo al municipio, Distrito Local y/o Distrito Federal. La referencia pormenorizada de Unidades Muestrales así como el número de ciudadanos a entrevistar se determinará de acuerdo a los comicios municipales, locales y federales que corresponda.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Para acopiar los datos se aplica la entrevista directa a electores que ya hayan emitido su voto. Para elegir al entrevistado se aplicará el método del intervalo de 3, es decir que se aplicará la entrevista a cualquier votante de los que se presenten y emitan su voto una vez abierta la casilla, y a partir de este se contarán tres votantes para entrevistar al cuarto.

<b>Personal involucrado</b>	2,000 Encuestadores	Capturistas de información
	660 Supervisores	Supervisores de captura
	50 Coordinadores de campo	Analistas de sistemas
	Responsable de campo y proyecto	Investigadores analistas
<b>Diseño y explotación de resultados</b>	Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad Autónoma del Estado de México	
<b>Método de cálculo</b>	Los resultados no presentan solo frecuencias simples, sino estimaciones con base en la aplicación de factores de expansión, computados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados de acuerdo a la distribución de casos por sexo y edad con información disponible en Listado Nominal de Electores.	
<b>Calidad de la estimación:</b>	Para definir el margen de error efectivo de las estimaciones así como el intervalo, se deduce de la varianza promedio de secciones para cada opción de respuesta en el total de casos observados.	
<b>Nivel de confianza y el error teórico</b>	Cada caso tiene su propio error asociado; sin embargo, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos <b>95%</b> de confianza, el error teórico se ubica entre el % - 3% según la demarcación territorial – electoral de la que se trate.	
<b>Fraseo de las preguntas electorales</b>	<p><i>¿Por cuál partido votó para Presidente Municipal?</i></p> <p>Utilizando urna y boleta simulada</p> <p><i>¿Por cuál partido votó para Diputado Local?</i></p> <p>Utilizando urna y boleta simulada</p> <p><i>¿Por cuál partido votó para Diputado Federal?</i></p> <p>Utilizando urna y boleta simulada</p>	

<b>Porcentaje de no Respuesta</b>	11.7% (estimado con base a ejercicios previos)
<b>Fundamento legal</b>	En fiel observancia a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ( <b>COFIPE</b> ) vigente y en los términos de lo dispuesto en el acuerdo en el que se definen normas, pautas y criterios de observancia para personas físicas y morales que planeen la realización de estudios de opinión y conteos rápidos en el periodo previo y durante la jornada electoral y en los términos de lo dispuesto en el acuerdo <b>INE/CG220/2014</b> , se solicita dentro del plazo la autorización para la realización de este ejercicio.
<b>Aclaración</b>	El ejercicio que se propone realizar el CEE de la UAEMex <b>NO prevé la publicación o difusión de los resultados por ningún medio de comunicación impreso, electrónico y/o digital.</b>

